

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Doña Susana Moreno Caliz. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Doña Raquel María Rodríguez Izquierdo. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

17403 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Hernández Hernández, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio, y «DOGC» de 20 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 26 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril y «DOGC» de 12 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Fernando Hernández Hernández, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrito al Departamento de Dibujo.

Barcelona, 31 de julio de 2002.—El Rector, Joan Tugores Ques.

17404 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud, por la que se nombra a don Manuel Carril Carril Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área, especialidad Medicina Nuclear.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Manuel Carril Carril Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área, especialidad Medicina Nuclear, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra

la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 9 de agosto de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.—El Director-Gerente del Servicio Cántabro de Salud, José Alburquerque Sánchez.

17405 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Paloma Rubio de Hita Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombra a la Doctora doña María Paloma Rubio de Hita Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de agosto de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

17406 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», a doña Verónica López Yagües.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesora titular de Universidad DF02366, en el área de conocimiento de «Derecho Procesal», Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Procesal, a doña Verónica López Yagües.

Alicante, 19 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.